



Club Marítim Port Ginesta



TROFEU PORT GINESTA 2010

ANUNCIO DE REGATA

1. ORGANIZACIÓN

1.1- El TROFEU PORT GINESTA 2010 está organizado por el Club Marítim Port Ginesta y el Club Nàutic Garraf con la colaboración del Club Nàutic Aiguadolç

1.2- Las Regatas de este Trofeo son de Nivel 4.

2. LUGAR Y FECHAS

2.1 - El calendario y lugar de las pruebas será el siguiente:

23 de enero de 2010 - PORT GINESTA

30 de enero de 2010 - PORT GARRAF

20 de febrero de 2010 PORT GINESTA

27 de febrero de 2010 PORT GARRAF

13 de marzo de 2010 PORT GINESTA

3. REGLAS

3.1 - Las regatas se regirán por:

a) Reglamento de Regatas a Vela de la I.S.A.F. 2009-2012 (RRV)

b) Las Prescripciones de la RFEV.

c) El Reglamento Técnico de Cruceros.

d) El Reglamento de Medición "RI"

e) La Guía Esportiva de la FCV

f) Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar del Offshore Racing Council (O.R.C.) en vigor. Categoría 4

g) El presente Anuncio de Regatas.

h) Las Instrucciones Generales de Regata y las Instrucciones Particulares de Regata, pueden modificar cualquiera de los apartados anteriores, excepto el, b).

4. PARTICIPANTES

4.1 - Podrán participar en esta regata los barcos con Certificado de Medición "RI" del 2010.

4.2 - Se establecen los siguientes grupos, que el Comité Organizador determinará según el número de participantes:

CRUCERO GRUPO 1

CRUCERO GRUPO 2

MONOTIPOS J-80 (mínimo 3 barcos)

PROMOCION

5. INSCRIPCIONES

5.1 - Las inscripciones se formalizarán necesariamente por escrito en el formulario disponible en las oficinas de Port Ginesta y Port Garraf.

5.2 - Se establecen los siguientes derechos de inscripción que se harán efectivos en el momento de registrarse como participante:

Para todos los yates: **130,00 €**

5.3 - El plazo de inscripción finalizará a las 20 horas del día 22 de enero de 2010.

5.4 - Una vez iniciado el Trofeo podrán admitirse nuevos barcos antes de las 20:00 horas del día anterior a una prueba, si bien serán penalizados en su puntuación por las pruebas no realizadas. En este caso, la organización fijará los derechos de inscripción con un importe igual a: **35,00 €**

5.5 - El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción.

5.6 - El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir, o no, la inscripción de una embarcación.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES

6.1 - El representante o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina del Port Ginesta, o Port Garraf, antes de las 20:00 horas del día 22 de enero de 2010.

6.2 - El registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- Certificado válido de medición "RI" 2010
- Póliza de seguros en vigor, que cubra Responsabilidad Civil y daños a terceros en "regata".
- Licencia federativa del año en curso del patrón y de todos los tripulantes.
- Relación de tripulantes, con fotocopia del D.N.I. o pasaporte y número de teléfono.
- Lista de seguridad, debidamente rellena y firmada.
- Teléfono de contacto en tierra, incluyendo nombre y dirección de la persona de contacto y "número de teléfono móvil a bordo".
- Aceptación de responsabilidad, debidamente rellena y firmado.

6.3 - Si existiesen cambios en la tripulación en las sucesivas regatas, se deberá presentar licencia federativa y fotocopia del D.N.I. de los nuevos tripulantes en la Oficina del C.M. Port Ginesta.

El patrón se podrá sustituir previa petición por escrito y autorización del CR.

7. INSPECCIÓN Y MEDICIONES

7.1 - Se podrán efectuar controles de seguridad y medición durante los días de regata.

8. PUNTUACIÓN

8.1 - Cada embarcación se anotará para cada prueba, un número de puntos igual al puesto en que se ha clasificado de su grupo.

8.2 - Los barcos retirados (DNF) se anotarán un número de puntos igual al total de barcos salidos, más uno.

8.3 - Los barcos no salidos (DNS) se anotarán un número de puntos igual al total de barcos salidos, más dos.

8.4 - La clasificación final se realizará mediante la suma de los puntos obtenidos en las 5 pruebas.

8.5 - Si se realizan 4 o 5 pruebas válidas, habrá un descarte, de la peor puntuación.

9. PROGRAMA Y RECORRIDOS

9.1 - El programa del evento es el siguiente:

22 de enero de 2010 a las 20:00: Fecha y hora límite de Confirmación de inscripciones y registro de participantes. Presentación de documentación. Entrega de Instrucciones de Regata.

23 de enero de 2010 a partir de las 10:00: Reunión de Patrones en las dependencias del Club Maritim Port Ginesta. (Restaurante Recalada)

Celebración de Pruebas: De acuerdo con el calendario indicado en el punto 2.1 de este Anuncio de Regata.

Entrega de Premios: 13 de marzo de 2010

9.2 - Las Instrucciones particulares de Regata, detallarán los recorridos previstos para cada prueba.

10. TROFEOS

10.1 - Se entregará los premios del TROFEU PORT GINESTA 2010 a los tres primeros clasificados de cada Grupo establecido.

11. COMUNICACIONES

11.1 - El Comité de Regatas (CR) utilizará el Canal 77 VHF para sus comunicaciones durante la celebración de las pruebas.

11.2 - 15 minutos antes de la señal de atención, todos los barcos tienen la obligación de permanecer a la escucha del canal 77 y mientras el barco permanezca en regata.

11.3 - Todos los barcos participantes deberán llevar instalado a bordo un radio transmisor-receptor operativo en VHF, con los canales 09, 16 y 77 como mínimo.

12. COMITÉ DE PROTESTAS

12.1 - Habrá un Comité de Protestas (CP) de acuerdo con la regla 88.2.b.

13. SEGURIDAD

13.1 - La seguridad de las regatas del TROFEU PORT GINESTA 2010, estará considerada como de Categoría 4, de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de la O.R.C. en vigor.

13.2 - La Instrucción de Servicio 2/1999 de la Dirección General de la Marina Mercante, Capítulo Segundo, Punto 7, dice textualmente:

“Advertir a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones solo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno”

13.3 - En caso de condiciones meteorológicas adversas y, a criterio del Comité de Regatas, la prueba podrá ser aplazada, anulada o suspendida.

14. ACTOS SOCIALES / ENTREGA DE PREMIOS

14.1 - El Acto de Entrega de Premios del TROFEU PORT GINESTA 2010, tendrá lugar en las instalaciones del PORT GINESTA, una vez publicadas las Clasificaciones Generales del Trofeo.

La fecha y hora para el acto de la entrega de las premios, así como otros actos sociales, serán comunicados por la Organización mediante comunicados a los participantes utilizando los procedimientos indicados en las IR

15. RESPONSABILIDAD

15.1 - Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

15.2 - El Club Maritim Port Ginesta, el Club Nautic Garraf, el Comité Organizador, el Comité de Regatas, el Comité de Protestas y cualquier otra persona u organismo involucrados en la organización del evento rechazan expresamente cualquier responsabilidad por los daños materiales o personales que pudieran acaecer como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

15.3 - Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 DECISION DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV que establece:

“Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata”.

Port Ginesta (Sitges), enero de 2010